



**CAPTURAN A DOS SICARIOS BRASILEÑOS QUE ASESINARON A UN INFORMANTE DE LA POLICÍA**

**PÁGA 7**



@eldiabolivia

Jueves 23 de abril 2026 • Santa Cruz de la Sierra • Año 38 • Núm. 12.653 • 13 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

**CRISIS ESTRUCTURAL EN LA PETROLERA**

## **LA RENUNCIA DE CRONENBOLD EXPONE PODREDUMBRE EN YPFB**

La salida de Claudia Cronenbold, a menos de un mes de asumir la presidencia de YPFB, expone un diagnóstico crítico sobre el estado de la estatal: problemas estructurales, trabas administrativas y limitaciones operativas que impiden una gestión efectiva. Su salida, en medio de la escasez de combustibles y cuestionamientos por la calidad de la gasolina, incrementa la incertidumbre sobre el rumbo de la principal empresa energética del país. **PÁGA 9**



FOTO: REGIS MONTERO

**PROTESTA.** Mototaxistas bloquearon vías estratégicas en Santa Cruz en protesta por la mala calidad del combustible y la falta de respuestas de YPFB. **PÁGA 9**

**PÁGA 4**

**EL GOBIERNO BUSCA A LOS CAUSANTES DE LA PÉRDIDA DE \$US 105 MILLONES**



**PÁGA 6**

**EMPRESA PIRAI SUSPENDE EL RECOJO DE BASURA EN LA MITAD DE LA CIUDAD**

## EDITORIAL

## NUEVO CONTRATO SOCIAL: EL FIN DE LA HEGEMONÍA CENTRALISTA

**B**olivia ya no es el país que se diseñó en los escritorios del poder central. Las últimas elecciones subnacionales no solo reconfiguraron autoridades; expusieron una ruptura más profunda: el agotamiento del modelo centralista como eje ordenador del Estado. Lo que emergió de las urnas no fue una alternancia clásica, sino un desplazamiento del poder real hacia regiones y municipios que hoy operan con lógica propia. El resultado es incómodo pero ineludible: el centro conserva formalmente el mando, pero ha perdido capacidad efectiva de conducción.

El problema de fondo es un choque de legitimidades. Por un lado, un gobierno central que se sostiene en la estructura estatal y el control de los recursos; por otro, autoridades locales con respaldo directo, inmediato y territorialmente sólido. Esta tensión no es nueva, pero ha alcanzado un punto crítico. Cuando el nivel central pierde influencia en las principales ciudades y nodos económicos, deja de ser articulador y se convierte en obstáculo. La política ya no fluye; se bloquea.

La decadencia del centralismo no es ideológica, es funcional. El modelo ha demostrado ser incapaz de responder con agilidad a demandas locales, de asignar recursos con criterios técnicos y de convivir con liderazgos que no controla. En lugar de adaptarse,

**El centralismo no va a caer de un día para otro, pero ya ha perdido su capacidad de ordenar el país. Persistir en ese modelo solo profundizará la parálisis. La alternativa es clara: o se construye un nuevo acuerdo que distribuya poder, recursos y decisiones de manera más equilibrada, o Bolivia seguirá avanzando hacia una fragmentación cada vez más difícil de contener.**

ha optado por mecanismos de presión: burocracia, judicialización, asfixia presupuestaria. Pero esa reacción ha producido el efecto contrario: ha acelerado la toma de conciencia regional. Hoy, gobernaciones y municipios entienden que depender del centro es un riesgo, no una garantía.

En ese contexto, hablar de un Nuevo Contrato Social deja de ser consigna y se convierte en necesidad estructural. Bolivia requiere redefinir las reglas de convivencia entre niveles de poder. No se trata de fragmentar el país, sino de reconocer su verdadera configuración: una red de territorios

con dinámicas propias que no pueden ser administradas bajo un esquema vertical del siglo pasado.

Ese nuevo pacto debe partir de un principio básico: el poder debe corresponder a la responsabilidad. Las regiones gestionan salud, infraestructura, servicios básicos; pero no controlan los recursos en proporción a esas obligaciones. Esta distorsión es el núcleo del conflicto. Sin un rediseño fiscal que redistribuya competencias y presupuesto, cualquier intento de armonía será superficial.

Pero el cambio no es solo económico. También es institucional. La justicia no puede seguir funcionando como herramienta de disciplinamiento político, ni el nivel central como árbitro parcial. La seguridad jurídica para las autoridades locales y la inversión es condición indispensable para estabilizar el sistema. Sin reglas claras, la política seguirá reemplazando a la gestión.

Finalmente, el Nuevo Contrato Social implica aceptar un dato incómodo para el poder tradicional: Bolivia ya no es predominantemente rural ni homogénea. Es urbana, diversa y regionalmente consciente. Pretender gobernarla desde una lógica uniforme no solo es ineficaz, es inviable.

eldia@eldia.com.bo

## PRIMER PLANO



**GRANDEZA.** En el Maratón de Boston, una escena de solidaridad dio la vuelta al mundo cuando los corredores Aaron Beggs y Robson Oliveira renunciaron a mejorar sus marcas para ayudar a Ajay Haridasse, quien se desplomó a metros de la meta, protagonizando un gesto que redefinió el verdadero espíritu competitivo.

## BAJO EL PENOCO

### Sapos y culebras en YPFB

La renuncia de la presidenta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos no admite lecturas ingenuas. En apenas tres semanas, Claudia Cronembold confirmó lo que muchos intuyen y pocos dicen: la estatal arrastra un deterioro estructural profundo, sostenido por inercias, privilegios y silencios. Su carta es elegante, pero no inocente. Cuando habla de "arquitectura perniciososa" y "candados del Estado", describe un sistema diseñado para resistir cualquier intento serio de cambio. En términos menos diplomáticos, Cronembold se encontró con sapos y culebras en YPFB: redes enquistadas, burocracia funcional a sí misma y una cultura institucional donde reformar resulta casi una herejía. El problema no es solo interno. Es político. Ninguna presidencia ejecutiva puede desmontar décadas de distorsión sin respaldo firme desde el poder. Pretenderlo es una excusa conveniente. Por eso su salida no sorprende. Lo que inquieta es la normalidad con la que se asume. Sin voluntad real de transformación, el relevo será irrelevante y la decadencia, simplemente, continuará.

## DESTAQUE



Cineasta

El actor boliviano Fernando Arze Echalar marca un hito al participar con tres producciones en la 42ª edición del Chicago Latino Film Festival, todas exhibidas el mismo día. Entre ellas, destaca un cortometraje dirigido por él, consolidando su proyección internacional y la presencia del cine boliviano en escenarios de alto nivel.

## BOLÍTICA

**LA INSTALACIÓN DE** nueve puntos de bloqueo en Santa Cruz no es un hecho aislado, sino la consecuencia previsible de una cadena de omisiones. Cuando el combustible falla — en calidad o en suministro —, no solo se detiene el motor: se paraliza la confianza. El transporte, columna vertebral de la economía diaria, reacciona cuando siente que nadie responde.

**EL RECLAMO NO GIRA** únicamente en torno a la gasolina defectuosa, sino a la ausencia de interlocución. La falta de respuestas de YPFB, sumada a una renuncia que no resuelve el problema de fondo, evidencia un vacío de gestión. Cambiar nombres sin cambiar decisiones solo prolonga el conflicto.

**LO PREOCUPANTE** es la recurrencia: bloqueos, filas, promesas y silencio. Si las autoridades no comprenden que el desgaste ya es estructural, la escalada será inevitable. Y cuando el conflicto se vuelve rutina, el país entero termina pagando el costo.

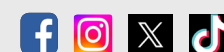
# EL DÍA

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP. Diario de alcance nacional. tribunal@anpbolivia.com

**CENTRAL**  
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso  
Tel. 343 4040 · Comercial: 343 4041

ENCUÉTRANOS EN:



@eldiabolivia

• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez  
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero



NUEVO PARADIGMA



POR

Gustavo Adolfo  
Aponte Zambrana

## Política fiscal equilibrada que promueva crecimiento (Parte 3)

En las dos partes anteriores explicamos los gastos e ingresos y cómo se construye el Presupuesto General del Estado (PGE) y su aprobación por la Asamblea Legislativa. El presente artículo aborda la importancia del PGE consolidado como herramienta financiera vital del sector público y cómo define el gasto e inversión que priorizan las áreas que el gobierno —en sus diferentes niveles: nacional, departamental y municipal— ha definido como indispensables.

Entre los principales problemas del PGE actual se identifican: la construcción sobre presupuestos anteriores cada vez más inflados, en lugar de justificar nuevos costos desde cero (solución: Presupuesto Base Cero); falta de visión para armonizar un futuro mejor (solución: planificación descentralizada); escasa objetividad para resolver problemas estructurales (solución: mejor evaluación y análisis); y ausencia de objetivos cuantificables (solución: capacitación para conocer lo que los ciudadanos realmente necesitan).

En materia de gasto e inversión, deben priorizarse: la educación primaria y secundaria con énfasis técnico; un SUS eficiente como red de contención social; la capacitación para el autosostenimiento económico; el apoyo a las pymes; la atracción de inversión privada con seguridad jurídica; el incentivo a las exportaciones, el turismo y el consumo de productos nacionales; y la infraestructura que apoye la producción. Asimismo, es indispensable aprobar una nueva Ley de Hidrocarburos y convocar a una reforma constitucional que corrija anomalías profundas que perjudican al país.

En cuanto a los ingresos, el PGE debe aplicar lo que denominamos Economías de Escala Tributarias (EET): un impuesto más bajo que todos paguen, en lugar de un impuesto alto que pocos cumplan. En la práctica, esto significa recaudar más con tasas menores. Se propone reducir el IVA al 4,5%

para alimentos y al 9% en general, ampliando el universo de contribuyentes. Adicionalmente, una nueva ley de hidrocarburos permitiría que los ingresos del gas y petróleo vuelvan a fluir al erario; y el litio y las tierras raras, con impuestos racionales, pueden atraer inversión privada sin que el Estado experimente con procesos técnicos que le resultan costosos.

Lo que no debe figurar en el PGE: el Estado como agencia de empleo en sus tres niveles; la ausencia de autoevaluación institucional; objetivos líricos o enunciativos en lugar de metas cuantificables; y estrategias mal diseñadas que no respondan a necesidades concretas. Cada institución debe definir con claridad sus objetivos y las políticas que permitan alcanzarlos, evitando el gasto improductivo.

Bolivia no puede continuar arrastrando un déficit fiscal que provoca el mayor de los males: el endeudamiento público interno y externo. Un presupuesto equilibrado sin déficit debe ser un objetivo prioritario. La fórmula es clara: gastar menos y con mayor eficiencia, reduciendo el número de empleados públicos y liquidando empresas estatales deficitarias; invertir con astucia y planificación; y ampliar la base tributaria sin asfixiar a los pocos contribuyentes activos. Contraer deuda para financiar gasto corriente genera espirales inflacionarias; contraerla para financiar inversión productiva en exportaciones, turismo e infraestructura genera ingresos y bienestar.

El examen principal que justifica la existencia de un Estado es que cada PGE elaborado y consolidado responda a una pregunta esencial: ¿Estamos generando y contribuyendo al bienestar permanente de nuestros ciudadanos? Si la respuesta es no, el presupuesto fracasa en su razón de ser.

\*Babson '82, ex catedrático universitario



CLEPSIDRA



POR

Álvaro  
Riveros Tejada

## Urge reglamentar la Ley del Embudo

Como muchas otras normativas legales, una ley no alcanza su vigencia total sin ser reglamentada, de ahí que es imprescindible que todas ellas cuenten con este instrumento aprobado por el Poder Ejecutivo o por cualquiera de los otros órganos del Estado a los que se les reconozca esa potestad de reglamentación.

Nuestra preocupación estriba en la perentoria necesidad de reglamentar esa ley, a fin de hacerla más comprensible para la mayoría de los bolivianos, mediante un instrumento que nos permita entender: por qué la justicia se expide actualmente por el lado más ancho, ágil y veloz para unos y, por el lado opuesto, delgado, moroso y condenado a dormir el sueño de los justos, para los demás.

Es allí cuando se hacen presentes en nuestra memoria las sabias y profundas admoniciones del "autocalificado mejor presidente de Bolivia después de Bolívar y Sucre", Evo Morales, al afirmar: "Por encima de lo jurídico es lo político. Quiero que sepan que cuando algún jurista me dice: 'Evo, te estás equivocando jurídicamente, eso que estás haciendo es ilegal', bueno, yo le meto por más que sea ilegal. Después les digo a los abogados: si es ilegal, legalicénté ustedes, ¿para qué han estudiado?."

Con esa misma discrecionalidad y abuso con la que el régimen populista del MAS nos gobernó por 20 años, un 3 de diciembre de 2017 nos indujo a una elección de magistrados del Poder Judicial. La periodicidad que debía regir para una próxima votación falló y, por tanto, los magistrados elegidos en dichos comicios se autorrogaron en sus "pegas", hasta lograr la postergación indefinida de las próximas elecciones judiciales, con lo que se confirmó la vieja sentencia que reza: "Este es el país del revés, donde el

ratón caza al gato y el choro encarcela al juez."

Sin embargo, es necesario apuntar que tales anomalías no eran propias de nuestra patria y, a modo de franquicia, venían del seno del famoso Foro de São Paulo, que rigió los gobiernos de las naciones adscritas a él, desde México hasta la Argentina.

Lo censurable de este burdo manejo del sistema judicial es que puso en evidencia los más crasos y garrafales errores del MAS, al convertir y digitalizar a ciudadanos en simples candidatos que, sin ninguna regla meritocrática, irrumpieron en el poder judicial convirtiéndolo en una suerte de organismo paraestatal, con fiscales y jueces que desempeñan el oficio de sicarios, muy similar a aquellos que tanto se criticó en las dictaduras militares, con la agravante de inferirle al Poder Judicial un irreparable daño a su prestigio y quitándole su imparcialidad e independencia.

Un claro ejemplo de lo apuntado es lo sucedido en Montevideo cuando se realizó una cumbre presidencial del Mercosur para denunciar el atropello inferido a Evo Morales en su vuelo de retorno de Moscú a La Paz, por el tenebroso caso del espía de la CIA Snowden. La declaración conclusiva de dicho evento hizo énfasis en la importancia del asilo y el compromiso de todos los países latinoamericanos de respetarlo y honrarlo. Entretanto, ya había pasado un año en que el senador Roger Pinto llevaba asilado en la embajada brasileña en La Paz, sin que ninguno de esos epónimos jefes de Estado hubiese hecho la más mínima alusión a este extraño caso, sin apiadarse ni inmutarse por su suerte, ni menos por su posterior muerte.

En mérito a todas estas anomalías expresadas y con el afán de evitarlas, urge reglamentar la "Ley del Embudo".



TRIBUNA



POR

José María  
Cabrera Dalence\*

## Lección tarijeña a la justicia nacional

El SIREPRE acaba de anunciar la obtención de más de 200 mil votos en favor de la candidata sustituta, la Dra. María René Soruco Campero, frente a solo 82 mil obtenidos por su contrincante, consolidándose así, de manera contundente, como la nueva gobernadora electa de Tarija!

Esta impresionante victoria de una candidatura de último minuto, forzada por sus contendores políticos y tristemente avalada por los tribunales electorales e incluso la obsecuente justicia constitucional —que inhabilitaron al candidato original y líder de la Agrupación Camino Democrático al Cambio, el Dr. Mario Cossío Cortez—, no puede significar otra cosa que la rebelión e hidalguía del pueblo tarijeño ante una injusticia tan grande.

Hace solo un par de meses, Bolivia acaba de recuperar su democracia luego de haber vivido durante 19 años bajo la dictadura del Movimiento al Socialismo, dictadura que, durante su ejercicio, rediseñó y ajustó todo el aparato del Estado, su Constitución y demás normativa, como un traje a medida para procurar su perpetuación en el poder.

Una de esas medidas era la proscripción política de todos sus adversarios políticos, de todo líder opositor, a quienes, además de perseguirlos y apresarlos judicialmente, los forzaba también al exilio.

Pero a pesar de ello, el régimen era conocedor del peligro que los opositores en el exilio seguían significando para ellos, ya que en el pasado reciente Siles Suazo, Paz Estensoro y Jaime Paz, entre muchos otros, fueron personajes políticos que retornaron del exilio directamente para asumir candidaturas y vencer en las urnas.

Es por esta razón que la dictadura boliviana del siglo XXI tuvo especial cuidado y, en su nueva Constitución, proscribió esa amenaza que le significaban los exiliados, incorporando para ello el requisito de la "residencia de al menos dos años anteriores a la elección" para todas las candidaturas.

Anteriormente a ello, la tradición constitucional boliviana solo preveía esto para las entonces inocuas, o incluso inexistentes, elecciones municipales.

Con ese sutil e importante ajuste, el régimen del MAS se aseguró de que los centenares de exiliados, aun retornando al país, tuviesen un "impedimento constitucional" para terciar en las elecciones.

Cayó la dictadura, pero paradójicamente el resto de todo su andamiaje, incluida esta ignominiosa restricción "constitucional", aún sobrevive al día de hoy. Disposición constitucional a la cual echaron mano los nuevos adversarios políticos, y que de manera aberrante acogieron los tribunales electorales y hasta la justicia constitucional, quienes fueron implacables en hacer respetar a rajatabla tal controvertido "requisito" constitucional.

El gran e imperdonable error de todos estos tribunales de justicia consistió en pretender desconocer una obviedad que todo estudiante de Derecho debe aprender en el primer año de facultad: que la Constitución no se aplica como si fuera un mero reglamento.

Por el contrario, la materia de interpretación constitucional enseña que esta debe interpretarse desde y a partir de sus postulados dogmáticos, principistas y axiológicos, para recién luego, teniendo presentes estos como marco insoslayable, aterrizar a la luz de ellos en la aplicación correcta de los demás preceptos de la misma Constitución.

Por tanto, el candidato Mario Cossío Cortez, así como los cientos más de bolivianos que debimos sufrir la persecución política y el exilio —acreditando incluso tal condición con el correspondiente certificado de refugio expedido por el país de asilo—, no pueden ser sujetos de una revictimización por parte del mismo aparato del Estado, proscribiéndoles el ejercicio de sus derechos de participación política con la inhabilitación de su candidatura.

A este respecto, habrá que tener en cuenta que ya se tenían otros casos de habilitación de candidatos retornados del exilio sobre la base de la jurisprudencia constitucional contenida en la SCP N.º 009/2022, tales como la de Manfred Reyes, Luis Revilla y posiblemente otros más.

Sin embargo, el pretexto argumentativo para la inhabilitación de Mario Cossío se deslizó en el hecho

de que, ante el exilio "terminado", no se habría producido un "pleno e incuestionable retorno". Argumento tan falaz que es derrotado solo con mencionar los principios pro democracia y pro homine que, en materia constitucional, de derechos humanos y electoral, sin ninguna duda debían ser aplicados, en cuyo caso la respuesta acorde con los valores, principios y dogmática constitucional es amplificar lo favorable y restringir lo perjudicial, de manera que se acoja la participación política de toda candidatura, máxime si esta proviene de un ciudadano que ha retornado del exilio, ya que esto, en vez de minar la democracia, por el contrario la robustece.

El proceder completamente contrario de los tribunales bolivianos no significó otra cosa más que volver a constatar que la dictadura de los diecinueve años sigue presente en todo el aparato de justicia, y que el índice del World Justice Project (WJP), que ubica a Bolivia en el penúltimo lugar de Latinoamérica, solo por encima de la dictadura venezolana, es una verdad incontestable. Resulta imperativo dar inicio a la refundación y recuperación del sistema judicial.

Mientras tanto, el pueblo tarijeño nos ha dado una muestra enorme de sabiduría y auténtico sentido de justicia, atributos ambos totalmente ausentes al día de hoy en los tribunales nacionales. ¡Que viva la democracia, y que vivan las lecciones vivas de ella que nos ha provisto hoy el voto ciudadano!

\* Constitucionalista, exProcurador General del Estado y exiliado retornado.

## POLÍTICA

SE DEBE PAGAR \$US 105 MILLONES A BBVA

# Buscarán a responsables del MAS por millonario juicio perdido

**CASO.** Un tribunal ratificó fallo contra Bolivia por demora en traspaso de fondos de pensiones. Evo deslinda culpas y apunta a su entonces ministro Arce.

Erbol - Visión 360  
eldia@eldia.com.bo

**¿Jubilación al 100% a 4 sectores?**

LA DIPUTADA SOFÍA ROCHA (LIBRE) PRESENTÓ UN PROYECTO DE LEY PARA LA JUBILACIÓN CON EL 100% DEL SALARIO DE LOS SECTORES SALUD, MAGISTERIO, POLICÍAS Y DOCENTES UNIVERSITARIOS.

Luego de que un tribunal de Países Bajos ratificó que Bolivia debe pagar una indemnización de 105 millones de dólares a la española BBVA por la demora en el traspaso de los fondos de pensiones de las AFP a la Gestora estatal, las autoridades explicaron que se trata de un laudo arbitral heredado y que ahora se activaron las auditorías para identificar a los responsables en los gobiernos del MAS.

El viceministro de Pensiones, José Valencia, enfatizó que este resultado en una "herencia de las malas decisiones que se tomaron en las gestiones pasadas cuando llevaron adelante el proceso de nacionalización" y de no haber conducido adecuadamente el proceso.

"Una vez identificados los responsables tengan la certeza de que el Estado, a través del gobierno nacional, iniciará las acciones correspondientes para no poder repetir y recuperar el daño económico causado al Estado", agregó el subprocurador Roger Longaric. Las autoridades se comprometieron a buscar alternativas que minimicen el impacto económico para el país. Admitieron que ya no queda instancia de apelación y se debe realizar el pago.

**Descartan afectación al fondo de pensiones.** El cumplimiento de esta obligación judicial no afectará los aportes de jubilación de los trabajadores ni las rentas que reciben los jubilados. "El resultado del laudo arbitral no va a afectar a las pensiones (...). Los recursos que son administrados por la Gestora son un patrimonio autónomo; son independientes, son privados y tienen un destino



LA PAZ. El Procurador, un viceministro y el gerente de la Gestora se refirieron al fallo contra Bolivia.

específico que es el pago de las pensiones; entonces, están protegidas", aseguró el gerente de la Gestora, Marcelo Fernández. El expresidente Evo Morales deslindó responsabilidades en el asunto y atribuyó a su entonces ministro de Economía, Luis Arce, no haber llegado a un acuerdo

por la nacionalización del sistema de pensiones, aunque la demanda no versó sobre este proceso. "Estas AFP nos han pedido, creo, 4 o 5 millones de dólares. Le dijimos a Lucho: hay que arreglar, hay que arreglar de buenas, hay que pagárselo. Eso no quiso Lucho", dijo Evo en su programa

radial. Reportes de medios internacionales señalan que BBVA no objetó la nacionalización, sino los perjuicios y hostigamiento por la demora en el traspaso de los fondos de Pensiones.

2,8

millones de asegurados tiene el Sistema Integral de Pensiones, con datos al 28 de febrero de 2026.

FOTOS: APG

## VELASCO Y LOZA YA CONFIRMARON ASISTENCIA

# Paz cita a gobernadores a reunión el 24 de abril

Poco después de concluir el cómputo oficial de la segunda vuelta de las elecciones subnacionales, el presidente Rodrigo Paz Pereira convocó a los nueve gobernadores electos del país a una reunión que se realizará este viernes 24 de abril en la Casa Grande del Pueblo. La invitación fue cursada mediante una nota oficial dirigida a cada una de las autoridades

electas, en la que se establece la cita para las 11.00.

**¿Qué temas abordarán?** La convocatoria se produce luego de que varias de las autoridades electas manifestaran su intención de sostener un encuentro con el mandatario. En ese contexto, algunos ya confirmaron su asistencia, entre ellos los gobernadores electos Juan Pablo Velasco (Santa

Cruz), Leonardo Loza (Cochabamba) y Jesús Egüez (Beni). Velasco ya señaló que se debe debatir sobre competencias impuestas que solo implican para las gobernaciones erogación de recursos sin poder de decisión. "No aceptaremos ningún chantaje, no aceptaremos ningún condicionamiento ni ideológico, ni político, ni social", anticipó Loza sobre la reunión. / ED - Erbol



**Avanzan las indemnizaciones**

EL MINISTRO DE DEFENSA INFORMÓ QUE SE CUMPLE EL PAGO A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DEL SINIESTRO DEL AVIÓN CON BILLETES EN EL ALTO EL 27 DE FEBRERO DE 2026.



**REFERENCIAL.** Aviones de la FAB en una demostración el 15 de abril pasado en Tarija.

FOTO: OFICINA DEL PRESIDENTE

**LA PAZ**  
**COMERCIO DE ORO: INDAGAN DOS ROBOS MILLONARIOS**

Dos robos de alto impacto económico vinculados a la comercialización de oro fueron registrados en la ciudad de La Paz. Uno es de 2 millones de bolivianos y el otro asciende a 5 millones sustraídos, informó el jefe de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Henry Pinto. En el primer hecho, se reportó la sustracción de más de 2 millones de bolivianos a dos personas que pretendían comprar oro. Según el reporte policial, las víctimas fueron contactadas a través de redes sociales a través de un intermediario quien les generó confianza para concretar el negocio. El segundo caso corresponde a un robo agravado de unos 5 millones de bolivianos, ocurrido en la zona de Següencoma, en instalaciones de una empresa de transporte de valores, donde tres sujetos interceptaron a un empleado. / Erbol

**GASTROENTEROLÓGICO**  
**DAÑO DE BS 700 MILLONES POR PROYECTO DE HOSPITAL**



La construcción del Instituto Gastroenterológico de Cuarto Nivel en Salud en La Paz ha terminado en un proceso penal, en el cual se han descubierto no sólo irregularidades en contratos, sino también que el terreno no era apto, generando un daño económico de más de 700 millones de bolivianos. El proyecto fue adjudicado en 2018 mediante el contrato bajo la modalidad "llave en mano" a la empresa Markiber. Este tipo de contratación incluía la ejecución integral del proyecto: diseño, construcción, equipamiento, capacitación y puesta en marcha. Se encendió la alarma tras el deslizamiento de terreno ocurrido el 24 de noviembre de 2024 en la parte posterior del Instituto, ubicado en predios colindantes al Estado Mayor en Miraflores. / Erbol

FOTO: APG

LO REVELÓ EL **MINISTRO DE DEFENSA**

**Un 95 % de naves de la FAB están inoperables**

**SITUACIÓN.** Así lo informó durante un informe ante una comisión de Diputados sobre el siniestro del Hércules con billetes.

ABI - Visión 360  
eldia@eldia.com.bo

La Fuerza Aérea Boliviana (FAB) se encuentra, prácticamente, con el 95 % de sus aeronaves en tierra e inoperables, porque no se cuenta con los \$us 100 millones que se calcula demandará su reparación y puesta en servicio, reveló este miércoles el ministro de Defensa, Marcelo Salinas. "La Fuerza Aérea, que tiene desde helicópteros hasta aviones caza, lamentablemente tiene el 95 % de estas naves en tierra y sin operación; sin la capacidad operativa

necesaria. Por mucho que el ministro tenga la voluntad de hacerlo, existe una imposibilidad financiera", afirmó. La situación de la flotilla de aviones militares fue detallada en un informe ante la Comisión de Defensa de Diputados por el siniestro del avión Hércules C-130, que trasladaba de Santa Cruz a La Paz un lote de millones de billetes para el Banco Central de Bolivia (BCB).



**Reparación onerosa.** "Se ha hecho un presupuesto y se necesitan al menos 100 millones de dólares para poner operativas las aeronaves que tiene hoy día la Fuerza Aérea, incluidas las del TAB, que tiene otra aeronave operativa, pero que, por restricciones de la FAA americana, no es operativa en este momento", explicó en el informe, según reportó Fides.

Entre la flotilla están los aviones caza K-8. En uno de ellos so-

brevoló Tarija el presidente Rodrigo Paz y dos lo escoltaron cuando el avión presidencial se acercaba al aeropuerto tarijeño. Ayer, la FAB, en ocasión de conmemorarse los 100 años del primer vuelo en Bolivia presentó nuevas aeronaves. Uno es el avión de transporte estratégico Hércules C-130B (FAB-61), con capacidad de operar en condiciones exigentes. En el ámbito científico, la FAB incorporó la aeronave FAB-008, un Learjet 25B del Servicio Nacional de Aerofotogrametría, destinada a misiones de levantamiento geoespacial, cartografía y monitoreo territorial.

**MARCHA DEL MAGISTERIO**

**Gasificación y exceso policial en La Paz**

Un grupo de maestros fue gasificado y desalojado de la Plaza Murillo mientras realizaba una protesta exigiendo mayor presupuesto para el sector educativo y mejoras salariales. Según denunciaron los movilizadores, la intervención policial se produjo cuando se encontraban en una manifestación pacífica.

**Momentos de tensión.** El grupo logró evadir los controles de acceso e intentó ingresar a la Asam-

blea Legislativa Plurinacional, pero fue retirado por efectivos policiales en medio de empujones y el uso de agentes químicos. Reportes de medios revelaron además que los gases afectaron a transeúntes y puestos de venta. Además se observó a uniformados obstaculizar el trabajo de reporteros y fotógrafos a uno lo empujaron y tiraron su equipo al suelo. Maestros exigen alza salarial y más presupuesto entre otras demandas. / ED - Brújula



FOTO: APG

## SANTA CRUZ

## FIEBRE AMARILLA

## MOSQUITOS SELVÁTICOS CAUSARON EL BROTE



El brote de fiebre amarilla registrado en el municipio de Gutiérrez, en la provincia Cordillera, ha encendido las alertas sanitarias debido a la presencia de mosquitos selváticos como principales transmisores de la enfermedad. El jefe de epidemiología del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Carlos Hurtado, informó que se han confirmado cuatro casos y tres fallecidos, además de 15 sospechosos que permanecen en seguimiento en comunidades como Caipipenda y Eiti. A diferencia de otras enfermedades virales como el dengue, las autoridades identificaron que el brote no está relacionado con el mosquito *Aedes aegypti*, sino con especies selváticas. "Se trata de los mosquitos *Sabethes* y *Hae-magogus*, detectados en Eiti y Caipipenda, que son los responsables de la transmisión de la fiebre amarilla en esta zona rural y muy boscosa", explicó Hurtado.

## CASO MUTUALISTA

## Ministerio Público admite denuncia

El Presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Rómer Saucedo Gómez, informó este miércoles que el Ministerio Público admitió la denuncia contra los ex Magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional, Isidora Jiménez Castro y Petronilo Flores Condori, además de la jueza Mery Yanet Mojica Peña que ejercía sus funciones en el municipio de Pailón en Santa Cruz. Esa acción legal está relacionada al caso del mercado Mutualista.



**Informe sobre el tema.** "Hemos recibido la confirmación del Ministerio Público aceptando la denuncia presentada por la Unidad de Transparencia del TSJ, en ese sentido resaltamos que este es un precedente contra jueces que quieran actuar bajo prevaricato, es un mensaje claro de una justicia que va cambiando", afirmó

la máxima autoridad del Órgano Judicial. Saucedo además señaló que la Unidad de Transparencia y Lucha a contra la Corrupción del TSJ hará un seguimiento continuo al caso con el fin de preservar el estado de derecho y mantener el predio como patrimonio cruceño.

## LA EMPRESA PIRAÍ DEMANDA 8 MESES DE PAGO

## Suspenden el recojo de la basura por deudas

**DESCARGO.** El alcalde dijo que la retención de más de Bs 120 millones impide pagar el servicio. Afecta a la mitad de la ciudad.

El Día  
eldia@eldia.com.bo

La acumulación de basura y los malos olores comenzaron a afectar a distintos puntos de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, luego de que la empresa de aseo urbano Piraí determinó la suspensión del servicio de recolección en el sector A. La medida rige desde la noche del martes 21 de abril y se debe, según la empresa, a una deuda de ocho meses por parte de la Empresa Municipal de Aseo Urbano de Santa Cruz (Emacruz). Marcelo Delfín, gerente de operaciones de Piraí, señaló que la situación financiera se ha vuelto insostenible, por lo que decidieron paralizar sus operaciones hasta recibir el pago adeudado.

**Malos olores en la ciudad.** Los efectos de la suspensión ya se notaban este miércoles, principalmente en los centros de abastecimiento, donde comenzaron a formarse promontorios de basura debido a la falta de recojo de residuos. Delfín agregó que, aunque el personal que realiza el servicio continúa recibiendo sus salarios, la compañía ya no puede sostener esta actividad sin los desembolsos correspondientes por parte del municipio. Por eso advirtió que la medida se mantendrá hasta que



**MICROBASURALES.** La acumulación de desechos sólidos ya se observa en varias zonas de la ciudad.

1

**Sector** también está afectado por la falta de recursos, se trata del bono para los discapacitados

se regularicen todos los pagos.

Por su parte, el alcalde Jhonny Fernández explicó que las cuentas de coparticipación tributaria del municipio se encuentran bajo retención judicial debido

a un proceso legal iniciado en 1994, relacionado con la expropiación de un terreno de la Quinta Municipal.

**Motivo de la demora.** Según la autoridad, esta situación limita tempo-

ralmente el uso de más de 120 millones de bolivianos. Fernández indicó que esos recursos están destinados a cubrir servicios esenciales como salud, aseo urbano, electricidad, agua en escuelas y el pago de los beneficios sociales, pero no pueden ser utilizados mientras dure la retención. Por eso se realizan gestiones para liberar los fondos.

## CONVOCATORIA

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS FERIA LA FORTUNA

Asociación de comerciantes minoristas feria la fortuna, a través de su Directorio, convoca a todos los socios o copropietarios del Centro Comercial La Fortuna a la Asamblea General Extraordinaria, misma que se llevará a cabo el día **jueves 7 de mayo del 2026, a horas 02:30 p.m.**, en el Patio de Comidas planta alta, con el siguiente:

## Orden del Día:

1. Lectura del acta anterior
2. Informe económico gestión 2025
3. Informe operativo gestión 2025
4. Informe de fiscalización
5. Reglamento para uso de boulevard

**NOTA: LA INASISTENCIA A LA ASAMBLEA TENDRA UNA MULTA DE 200 Bs.**

**DIRECTORIO A.C.C.C.F**

Cualquier Consulta al respecto puede comunicarse con la Administración al 633-22030

Santa cruz 23 de abril de 2026

**Desaparición de 1000 kg de droga**

EL CASO ESTARÍA RELACIONADO CON LA PRESUNTA DESAPARICIÓN DE UNA TONELADA DE DROGA, EN UNA CASA DEL URUGUAYO SEBASTIÁN MARSET.



**AUDIENCIA.** El caso fue declarado en reserva por el juez, debido a la peligrosidad de los implicados.

**HOMBRE DE 35 AÑOS**

**HALLADO CON MATERIAL ÍNTIMO DE MENORES**

Un hombre de 35 años fue aprehendido tras ser acusado de contactar a menores de edad a través de redes sociales para solicitarles material íntimo, en un caso que es investigado por el Ministerio Público y bajo seguimiento de la Defensoría de la Niñez de Santa Cruz. El jefe de Género de la Defensoría de la Niñez, Elvis Villanueva, informó que el sujeto fue retenido inicialmente por familiares de una adolescente, quienes lo sorprendieron en presunta flagrancia. Posteriormente, fue puesto a disposición de las autoridades y enviado con detención preventiva por 90 días al penal de Palmasola. El caso fue tipificado como producción de material de abuso sexual infantil, delito contemplado en la Ley N° 1636, que sanciona la violencia sexual digital contra niñas, niños y adolescentes. Tras el análisis de los dispositivos móviles del acusado, las autoridades identificaron al menos 34 posibles víctimas, quienes habrían sido contactadas mediante plataformas digitales. Las edades de las afectadas oscilan entre los 14 y 16 años. "Es un hecho irregular en el que una persona adulta captaba a menores por redes sociales. Fue aprehendido gracias a la intervención de familiares de una víctima", dijo Villanueva.



DOS SUJETOS DE **NACIONALIDAD BRASILEÑA**  
**Enviados a Palmasola por asesinato de "Cara de bebé"**

**DETALLE.** La Fiscalía argumentó riesgo de fuga de los supuestos autores; vivían solos en un condominio y estaban armados.

El Día  
eldia@eldia.com.bo

La Justicia determinó la detención preventiva por 180 días en el penal de Palmasola para los ciudadanos brasileños Alex Heleno da Silva y Carlos Wagner Castelo Branco, acusados por el presunto asesinato de Juan José Castañeta, conocido como "Cara de Bebé", en Santa Cruz. El crimen ocurrió el pasado 11 de abril, cuando la víctima fue interceptada por hombres armados en el cuarto anillo y Radial 26. Los sospechosos fueron aprehendidos posteriormente durante un operativo policial en un con-

dominio ubicado en la zona norte de la ciudad. Ambos fueron reconocidos por Hernán Navia, alias "Yeyo", quien también guarda detención preventiva en el módulo PC-6 del mismo recinto penitenciario por este caso. El juez dispuso la reserva de la investigación por varios días.

**Argumentos de la Fiscalía.** Durante la audiencia cautelar, la fiscal Rosmary Barrientos argumentó la

existencia de riesgos procesales para sustentar la detención preventiva. Señaló que los imputados no cuentan con un trabajo conocido, permanecían la mayor parte del tiempo en su domicilio y, además, su situación migratoria en el país es irregular, ya que no tienen documentación que autorice su permanencia o actividad laboral en Bolivia.

"Solo estas dos personas habita-

ban el lugar y no se ha demostrado que tengan vínculos familiares en el país", indicó la fiscal durante su intervención.  
**Defensa de los detenidos.** Por su parte, el abogado defensor César Cruz apeló la decisión judicial, argumentando que se trata de una confusión. Afirmó que sus clientes se dedican a la comercialización de armas y que no existen elementos que los vinculen directamente con el hecho investigado. "Si bien fueron encontrados con armas, no hay una implicancia que los relacione con el señor 'Yeyo'. Como defensa creemos que esto es una confusión", enfatizó.

**2**  
**Policías**  
y un civil conocido como "Pelón", también estarían implicados en el robo de una una tonelada de droga

**EN EL MUNICIPIO DE EL TORNO**

**Perro callejero genera accidente de motocicleta**

El conductor de un mototaxi y una pasajera quedaron heridos, tras el impacto provocado por un perro callejero en la intersección de dos calles del barrio Naciones Unidas, en el municipio de El Torno, de Santa Cruz. Según el informe preliminar, la mujer sufrió heridas de consideración, debido a la abrupta caída sobre el pavimento por lo que se quedó tendida duran-

te varios minutos, hasta que fue auxiliada para recibir la atención médica en un centro asistencial.

**Reclamo de los vecinos.** Pobladores de ese municipio denunciaron que este accidente no es un hecho aislado, sino que forma parte de una problemática constante de animales que deambulan en la vía pública. La falta de control sobre las mascotas domésti-

cas ha transformado las calles en trampas peligrosas para quienes dependen del servicio de mototaxi, para ir a sus fuentes laborales o los estudiantes a sus colegios. Ante la gravedad de los hechos, la comunidad exige que las autoridades municipales endurezcan las normativas de tenencia y ejecuten el retiro inmediato de animales que están en situación de abandono, para evitar otros accidentes.



## CULTURA &amp; ESPECTÁCULOS

## ESCÁNDALO

KYLIE JENNER,  
ACUSADA DE  
DISCRIMINACIÓN  
LABORAL

La empresaria y estrella de telerrealidad Kylie Jenner se encuentra en el ojo del huracán tras la interposición de una demanda por parte de una empleada, quien alega haber sido víctima de discriminación laboral durante su tiempo trabajando para la magnate de los cosméticos. Según los documentos judiciales presentados, la demandante afirma que el entorno de trabajo bajo la dirección de Jenner fomentaba prácticas injustas y un trato diferenciado basado en condiciones personales, lo que habría derivado en un ambiente hostil. Esta acción legal busca una compensación económica no especificada por daños y perjuicios, así como poner de manifiesto presuntas irregularidades en la gestión de recursos humanos dentro de las empresas de la menor del clan Kardashian-Jenner.

## ESPECTÁCULO

OH!MENAJE  
A U2 LLEGA  
A SANTA  
CRUZ

Santa Cruz será escenario de un concierto tributo a la banda irlandesa U2 el próximo sábado 9 de mayo, en un evento que promete una experiencia inmersiva para los fanáticos del grupo. La presentación, denominada "OH!Mensaje a U2", reunirá al cantante brasileño Rubinho Gabba junto a la banda paceña Deuce Producciones. El espectáculo, organizado por E. Weisse Prod - Com, busca recrear no solo la música de U2, sino también su mensaje de justicia, amor, esperanza y libertad que marcó a generaciones. Según los organizadores, se trata de una propuesta pensada para un público exigente que valora la calidad artística. Rubinho Gabba, conocido como el "Bono número 1 de Latinoamérica", cuenta con más de 20 años de trayectoria como cantante y compositor.

## MÉDICOS AGRADECEN GESTO

Dua Lipa dona ambulancia  
de evacuación a Ucrania

**SOLIDARIDAD.** El vehículo permitirá el traslado rápido de heridos en zonas de combate, un gesto que ha sido celebrado por las fuerzas de defensa.

Redacción El Día  
eldia@eldia.com.bo

La estrella global del pop, Dua Lipa, ha trascendido las listas de éxitos musicales para realizar una contribución directa en la zona de conflicto en Ucrania. Este miércoles 22 de abril, un grupo de médicos militares ucranianos hizo público un video de agradecimiento dirigido a la intérprete de "Levitating", tras recibir una camioneta de evacuación médica (medevac) donada personalmente por la artista. El vehículo, equipado con tecnología de soporte vital, ya ha sido desplegado en una de las regiones más críticas del frente. La donación se gestionó de manera discreta a través de organizaciones humanitarias con las que la cantante colabora habitualmente. Según el testimonio de los médicos que recibieron el equipo, esta camioneta es fundamental para las operaciones de rescate, ya que su blindaje ligero y tracción permiten acceder a terrenos de difícil alcance donde las ambulancias convencionales no pueden operar. "Este regalo nos ayudará a salvar decenas de vidas cada semana", expresaron los uniformados en el clip viralizado en redes sociales.



**SOPORTE VITAL.** Dua Lipa donó una camioneta de evacuación de última generación para las unidades médicas en el frente.

**Un compromiso sostenido.** No es la primera vez que Dua Lipa manifiesta su apoyo a la causa ucraniana. Desde el inicio de las hostilidades, la cantante ha utilizado sus plataformas para recaudar fondos y visibilizar la crisis humanitaria. Sin embargo, esta entrega física de equipo médico especializado marca un nivel de compromiso más tangible. Fuentes cercanas a la artista indicaron que ella decidió financiar la camioneta tras conocer las dificultades que enfrentan los equipos de

primera respuesta para evacuar a civiles y soldados bajo fuego.

La camioneta cuenta con camillas articuladas, sistemas de oxígeno y desfibriladores portátiles, elementos esenciales para estabilizar a los pacientes durante el trayecto hacia los hospitales de campaña. Este tipo de donaciones por parte

de celebridades internacionales ha sido vital para suplir la constante necesidad de recursos logísticos en este de Europa, donde el desgaste del equipo médico es acelerado por la intensidad de los combates.

**Impacto en la moral y la logística.**

Más allá del valor material del vehículo, los

mandos militares destacaron que el apoyo de figuras de la talla de Dua Lipa eleva la moral de las tropas y del personal médico que trabaja en condiciones extremas. "Saber que artistas tan influyentes están pendientes de nuestra labor nos da fuerzas para continuar", señalaron. La cantante, por su parte, ha compartido mensajes de esperanza para el pueblo ucraniano, reafirmando que la música y la humanidad no conocen fronteras cuando se trata de proteger la vida.

100%

equipada  
estado de la ambulancia  
con soporte vital donada  
por la cantante  
Dua Lipa.

**"EL DIABLO VISTE A LA MODA 2"**

## Revelan escena eliminada de Sydney Sweeney

La producción de la esperada secuela de "El diablo viste a la moda" ha generado una gran controversia tras revelarse que el cameo de Sydney Sweeney fue eliminado del corte final de la película. Según fuentes internas, la actriz de "Euphoria" había filmado una escena clave interpretando a una emergente "influencer" de moda que desafiaba la autoridad de Miranda Priestly durante una tensa semana de la moda en París. A pesar de que la química en el set fue elogiada por el equipo, los productores decidieron prescindir de su participación debido a ajustes en el ritmo de la narrativa y a una re-

estructuración del guion que busca centrarse más en el conflicto original entre los personajes principales. La filtración de los detalles de la escena eliminada ha provocado diversas reacciones entre los seguidores, quienes esperaban ver el duelo actuarial entre la joven estrella y Meryl Streep. En la secuencia descartada, el personaje de Sweeney protagonizaba un incómodo encuentro en un ascensor donde, con una actitud despreocupada, ignoraba las reglas de etiqueta impuestas por Priestly, lo que terminaba en una de las icónicas y gélidas respuestas de la legendaria editora.



## Nueva ley debe reactivar la producción

EL MINISTRO DE HIDROCARBUROS, MAURICIO MEDINACELI, ESPERA QUE CON LA NUEVA LEY DEL SECTOR SE REACTIVE LA PRODUCCIÓN EN CINCO DEPARTAMENTOS.



ACTO. EL 30 de marzo Rodrigo Paz posesionó a Claudia Cronenbold como jefa de YPFB.

FOTOS: APG

## MALA CALIDAD

### EL SECTOR DE MOTOTAXIS EN BLOQUEÓ POR GASOLINA

Asociaciones de mototaxistas de Santa Cruz protagonizaron este miércoles una protesta afuera de oficinas de YPFB, entre tercer y cuarto anillo de la doble vía La Guardia, en protesta por las fallas en el resarcimiento de daños a vehículos por la mala gasolina.

La medida de presión incluyó un bloqueo de la avenida en ese punto. En horas de la tarde dejaron el lugar y se trasladaron hasta el kilómetro 13 de la misma doble vía para bloquear. De no recibir respuesta a sus demandas, amenazaron con masificar bloqueos en Cotoca, Cuatro Cañadas, Pailón y San Julián, además de la región de los valles. "No sigue llegando combustible basura y esa es la molestia del sector transporte, de que nos sigan mintiendo", señaló Rubén Darío Cardozo, presidente de la Confederación de Mototaxistas.

## DIMITIÓ AL MANDO DE LA PETROLERA

# Cronenbold se va ante grave situación de YPFB

**CRISIS.** La empresa requiere una reestructuración de largo plazo. Analista alerta que sin cambios el tema "devorará al presidente".

Aldo Aguilera  
aaguilera@eldia.com.bo

Se ahonda la crisis en el rubro hidrocarburífero. La presidenta de YPFB, Claudia Cronenbold, presentó este miércoles su renuncia irrevocable al cargo, a solo tres semanas de su posesión.

La dimisión ocurre cuando se afrontan problemas en el abastecimiento de diésel en el departamento de Santa Cruz, en una época crucial para el agro.

En su carta de renuncia, dirigida al presidente Rodrigo Paz y el ministro de Hidrocarburos Mauricio Medinaceli, Cronenbold advierte que el deterioro institucional de la petrolera es más grave de lo previsto y se requiere una reingeniería administrativa de largo plazo para revertir la situación.

**Peor de lo que esperaba.** "Al

aceptar esta responsabilidad, era consciente de que recibía una empresa que arrastraba el lastre de dos décadas de una gestión que hoy es el reflejo de prácticas agotadas. No obstante, una vez en el ejercicio de mis funciones, el diagnóstico técnico y administrativo ha revelado un estado institucional significativamente más deteriorado de lo previsto", remarca Cronenbold, quien fue posesionada el 30 de marzo y 23 días después decidió dar un paso al costado, con el fin de evitar que su visión profesional de aplicar cambios que requieren tiempo se convierta en un obstáculo para las metas inmediatas del Estado. "La recuperación de la empresa requiere de una reingeniería legal

y administrativa de largo aliento para dismantlar de forma segura los complejos obstáculos burocráticos heredados", agrega Cronenbold, quien responsabilizó a los gobiernos del MAS del grave deterioro institucional de la corporación petrolera.

Enfatizó que el deterioro en los últimos 20 años han comprometido la estructura de YPFB al haber instalado una "arquitectura perniciosa, colmada de candados característicos del Estado tranca", que se debe desensamblar.

### Reacciones: urge una nueva ley.

El exministro Álvaro Ríos señaló que YPFB requiere una cirugía mayor, mediante una ley, para hacer una reestructuración a fon-

do, porque caso contrario si continua la actual situación de la petrolera "se devorará al presidente y al país".

"Esta empresa no puede seguir como está, es una bomba de tiempo y necesita cirugía mayor, que haya un consenso entre los principales actores políticos y el Parlamento", señaló el analista.

"Denme un ejemplo de una empresa estatal que funcione bien. Para mí es la incapacidad del Estado, el Estado siempre ha sido incapaz en hacer bien las cosas", dijo el senador Branko Marinkovic, sobre la crisis recurrente de los combustibles.

Ante este panorama, planteó abrir el mercado a los privados, con libre competencia, en toda la cadena productiva, es decir importación, distribución y venta. "Se va a acabar el mal combustible y, por fin, los bolivianos vamos a poder vivir tranquilos", subrayó.

2

presidentes de YPFB en menos de seis meses de gestión de Rodrigo Paz.

## CREEN QUE YPFB SUFRE UNA "PROFUNDA CORRUPCIÓN"

"Estamos preocupados en el sector del transporte por la renuncia, a pocas semanas de la designación de esta autoridad (...) creemos que YPFB atraviesa una profunda corrupción y el Gobierno necesita hacer un replanteamiento", señaló

el dirigente del transporte de La Paz, Edson Valdez, al reaccionar sobre la sorpresiva renuncia de Claudia Cronenbold como presidenta de YPFB. Añadió que hizo reiterados pedidos de reunión a Cronenbold, sin resultados.

El dirigente confirmó que el martes tendrán un ampliado nacional para definir medidas ante promesas incumplidas del gobierno sobre abastecimiento de combustibles, además de seguir entregando gasolina de mala calidad.

## MINISTRO

### ZAMORA CONFIRMA SU ASISTENCIA A INTERPELACIÓN



El ministro de Obras Públicas y Servicios, Mauricio Zamora, confirmó que el próximo 29 de abril se presentará en la Asamblea Legislativa para la interpelación, que será convocada para tratar el tema del avión siniestrado en la ciudad de El Alto.

Zamora señaló que se presentará a la interpelación contento y "con respeto, con transparencia y con la firme voluntad de responder cada una de las consultas que planteen nuestros diputados y senadores".

Defendió la interpelación como un mecanismo democrático fundamental y un instrumento legítimo de fiscalización. "A nuestros diputados y senadores, les digo: ahí estaremos, feliz de verlos y de trabajar en conjunto con el compromiso a seguir trabajando por nuestra Patria", agregó. / Erbol

## INTERNACIONAL

## ESTRECHO DE ORMUZ

# Mercados energéticos al borde del colapso por crisis en el Golfo

**ESCASEZ** de crudo, caída en la refinación y alta demanda empujan al sistema global hacia un escenario crítico.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

Los mercados energéticos mundiales enfrentan un riesgo inminente de colapso debido a la interrupción del suministro provocada por el conflicto en el Golfo Pérsico y el cierre del estrecho de Ormuz.

Tras semanas de tensión, el mundo ya ha perdido cerca de 550 millones de barriles de crudo, equivalente a casi el 2% de la producción global anual, mientras el suministro de gas natural licuado también se reduce de forma sostenida. Aunque los precios internacionales no han reflejado completamente la magnitud de la crisis, analistas advierten que esta aparente estabilidad es engañosa y podría revertirse de forma abrupta. El margen de seguridad desapareció cuando los últimos cargamentos de petróleo que habían salido antes del conflicto llegaron a sus destinos, dejando al sistema sin reservas flotantes.

Tres factores agravan el escenario: la rápida reducción de inventarios disponibles, la caída en la producción de refinerías y una demanda que se mantiene artificialmente alta, especialmente en Europa.

En Asia, la situación es más crítica. Las reservas de crudo han caído en más de 60 millones de barriles



en un mes, mientras varias economías dependen casi por completo del suministro del Golfo.

La escasez obligó a refinerías asiáticas a reducir su producción en millones de barriles diarios, una tendencia que podría acelerarse en los próximos meses si no se restablece el flujo. Los precios de combustibles refinados se han disparado: la gasolina supera los 120 dólares por barril, el

diésel alcanza los 175 y el combustible para aviación ronda los 200 dólares. Ante este escenario, varios gobiernos han impuesto racionamientos, teletrabajo obligatorio y restricciones al consumo energético para contener la demanda.

**550**

millones de barriles de crudo, el mundo ya ha perdido tras semanas de tensión

Europa, en cambio, ha optado por subsidiar los combustibles para evitar un impacto social inmediato, lo que mantiene la demanda elevada pero agrava el desequilibrio del mercado. Las refinerías europeas ya operan con márgenes negati-

vos debido al alto costo del crudo, lo que podría forzarlas a reducir producción en el corto plazo. Expertos advierten que, incluso si el estrecho de Ormuz reabre pronto, el sistema energético global tardará meses en estabilizarse, y una pérdida estructural de suministro ya es inevitable, con potencial impacto en la economía mundial similar al de la crisis provocada por la pandemia.

## REACTIVACIÓN

## Ucrania reanudará transporte de petróleo ruso hacia Europa

Ucrania anunció la inminente reanudación del transporte de petróleo ruso hacia Europa a través del oleoducto Druzhba, una infraestructura estratégica que había quedado fuera de servicio tras un ataque en enero.

La reactivación del ducto, que podría concretarse en las próximas horas, permitirá restablecer el suministro hacia países como Hungría y Eslovaquia, altamente dependientes del crudo ruso.

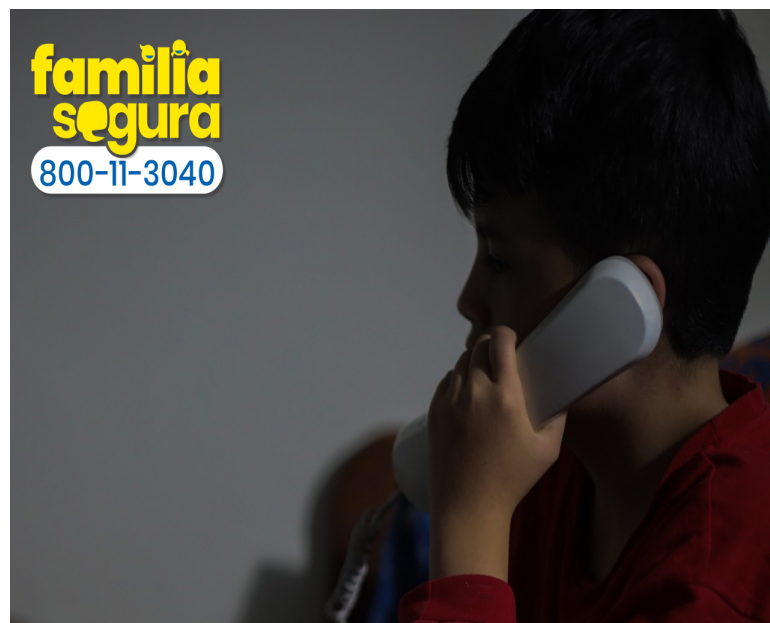
La interrupción del flujo energéti-

co había generado tensiones políticas dentro de la Unión Europea, especialmente con Hungría, que condicionó decisiones clave al restablecimiento del servicio. El gobierno húngaro, liderado por Viktor Orbán, había bloqueado un préstamo europeo destinado a Ucrania, acusando demoras en la reparación del tramo afectado. La empresa energética húngara MOL confirmó que el sistema volverá a operar en breve, tras la rehabilitación del segmento dañado en terri-

torio ucraniano.

Desde Kiev, el canciller Andrii Sibiha aseguró que Ucrania cumplió con todos los compromisos necesarios para restablecer la infraestructura. La reanudación del oleoducto permitiría destrabar un paquete financiero de 90.000 millones de euros aprobado por la Unión Europea. Estos fondos son considerados vitales para sostener el funcionamiento del Estado ucraniano y financiar su defensa frente a la ofensiva militar rusa.

familia  
segura  
800-11-3040



## FRÁGIL ALTO AL FUEGO

**Trump abre la puerta a nuevas negociaciones con régimen iraní**

**LA CASA** Blanca relativiza incidentes en Ormuz mientras crece la tensión marítima y Teherán condiciona cualquier avance al levantamiento de sanciones.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que existe la posibilidad de retomar negociaciones con Irán en los próximos días, en medio de un frágil alto al fuego tras semanas de enfrentamientos en Medio Oriente. Según declaraciones al diario The New York Post, el mandatario no descartó que el diálogo se reactive en Pakistán dentro de un plazo de entre 36 y 72 horas. "Es posible", respondió al ser consultado sobre contactos diplomáticos en curso. La eventual reapertura de conversaciones se produce luego de que Trump decidiera extender de forma indefinida el cese de hostilidades con el régimen iraní, condicionado a que Teherán presente una propuesta "unificada" para avanzar hacia un acuerdo.

El contexto sigue siendo altamente volátil. En las últimas horas, Irán reiteró que no reabrirá el estratégico estrecho de Ormuz mientras persista lo que considera un bloqueo económico impulsado por Estados Unidos.

El presidente del Parlamento iraní, Mohamad Baqer Qalibaf, sostuvo que el alto al fuego carece de sentido si continúa la presión internacional sobre la economía del país. Además, advirtió que la reapertura del paso marítimo dependerá del fin de las restricciones. Pese a la tensión, la Casa Blanca minimizó la reciente incautación de dos buques en la



zona por parte de Irán. La portavoz Karoline Leavitt aseguró que no se trató de una violación del alto al fuego, al no involucrar embarcaciones estadounidenses ni israelíes. El estrecho de Ormuz, clave para el comercio energético global, ha sido escenario de más de 30 ataques a buques desde el

30

ataques a buques ha sido escenario el estrecho de Ormuz, desde el inicio de la ofensiva conjunta de EE UU e Israel

inicio de la ofensiva conjunta de Estados Unidos e Israel el pasado 28 de febrero. En paralelo, Trump anunció que Irán habría suspendido la ejecución de ocho mujeres detenidas durante protestas, tras una solicitud directa del mandatario estadounidense. De acuerdo con el propio presidente, cuatro de las

mujeres serían liberadas de inmediato, mientras que las otras cumplirán un mes de prisión, en lo que calificó como "muy buenas noticias". Este gesto fue interpretado por analistas como una señal de distensión, aunque insuficiente para garantizar avances concretos en la negociación. En el terreno, la situación sigue deteriorándose. Un segundo casco azul francés murió en una emboscada en Líbano, lo que evidencia la expansión del conflicto hacia otros frentes regionales.

## AVIONES

**PERÚ SUSPENDE COMPRA DE F-16 Y DESATA TENSION CON EE UU**

El gobierno de Perú enfrenta una crisis política y diplomática tras la decisión del presidente interino, José María Balcázar, de suspender la compra de aviones de combate F-16 a Estados Unidos, una operación valorada en USD 3.500 millones. La medida provocó la renuncia inmediata del canciller Hugo de Zela y del ministro de Defensa Carlos Díaz, quienes cuestionaron la paralización de un proceso ya firmado y financiado. El conflicto se intensificó al coincidir con la fecha límite para el desembolso inicial de USD 2.000 millones, que debía ejecutar el Ministerio de Economía como parte del contrato suscrito días antes. Según los exministros, el pago fue bloqueado por orden directa del presidente, pese a contar con respaldo legal, financiamiento aprobado y planificación técnica validada por instancias del Estado. La compra contemplaba 24 aviones F-16 Block 70, considerados de última generación, destinados a modernizar la Fuerza Aérea del Perú y reforzar su capacidad operativa tras décadas de rezago.

## JUSTICIA

**EE. UU. recupera a un menor secuestrado y llevado a Cuba**

El gobierno de Estados Unidos desplegó un avión oficial hacia Cuba para recuperar a un niño de 10 años en el marco de un caso de presunto secuestro parental vinculado a una disputa de custodia y transición de género.

La operación, liderada por el FBI, se ejecutó tras una denuncia federal presentada en Utah, donde se alertaba que el menor había sido trasladado al extranjero sin autorización.

El avión, un Boeing 757 del Departamento de Justicia, aterrizó en La Habana el lunes como parte de una misión considerada inusual por expertos en este tipo de casos. Las autoridades estadounidenses sospechaban que el niño fue llevado por una de sus progenitoras y su pareja con la intención de someterlo a una cirugía de transición de género.

Las dos mujeres, identificadas como Rose y Blue Inessa-Ethington, fueron detenidas y enfrentan cargos federales por secuestro,



según documentos judiciales. De acuerdo con la investigación, ambas habrían engañado a la madre biológica del menor simulando un viaje de campamento a Canadá antes de iniciar un recorrido hacia México y posteriormente Cuba. El niño, descrito en los expedientes como un menor biológico masculino que se identifica como mujer, fue localizado con apoyo de autoridades cubanas. Tras la operación, el menor fue trasladado de regreso a Estados Unidos y entregado a su madre biológica en Utah, quien ahora posee la custodia exclusiva.

**CONVOCATORIA****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA FORTUNA**

La Asociación de Copropietarios del Centro Comercial La Fortuna, a través de su Directorio, convoca a todos los socios o copropietarios del Centro Comercial La Fortuna a la Asamblea General Extraordinaria, misma que se llevará a cabo el día **jueves 7 de mayo del 2026, a horas 02:30 p.m.**, en el Patio de Comidas planta alta, con el siguiente:

**Orden del Día:**

1. Lectura del acta anterior
2. Informe económico gestión 2025
3. Informe operativo gestión 2025
4. Informe de fiscalización
5. Reglamento para uso de boulevard

**NOTA: LA INASISTENCIA A LA ASAMBLEA TENDRA UNA MULTA DE 200 Bs.**

**DIRECTORIO A.C.C.C.F**

Cualquier Consulta al respecto puede comunicarse con la Administración al 633-22030

**Santa cruz 23 de abril de 2026**

## DEPORTES

HOY EN TARIJA

**EL "TIGRE" INTENTARÁ ROMPER UNA MALA RACHA**



En las cinco visitas anteriores, The Strongest no le ha podido ganar a Tomayapo. El jueves intentará acabar con esa sequía y obtener las unidades en disputa, en partido por la tercera jornada de la Liga 2026. "Tomayapo se hace fuerte en su casa, hace bastante tiempo que no se le saca una victoria, entonces, vamos con la idea de romper esa racha y esperamos traer los tres puntos", declaró este miércoles el delantero atigrado Carmelo Algora. La delegación stronguista viajó vía aérea por la tarde a Tarija, con anticipación para esperar con tranquilidad el juego en el estadio IV Centenario. The Strongest, con dos triunfos hasta ahora, necesita un tercero para llegar a 9 unidades y colocarse como único líder de la tabla de posiciones. Con tres partidos, por ahora Always Ready tiene 7 puntos y detrás está Bolívar con 6. El grupo atigrado completó sus entrenamientos por la mañana en Achumani. Será el segundo partido que tenga la dirección técnica de su nuevo DT, el ecuatoriano Sixto Vizuete. "Vamos con la idea de sumar, nos preparamos bien en la semana y esperamos plasmar todo eso en la cancha", indicó Carmelo Algora. La última vez que The Strongest le ganó en Tarija a Tomayapo fue hace casi cuatro años. En agosto de 2022 el resultado fue 0-1. Después de ello hubo dos empates y tres triunfos del conjunto local.

ESTADIO DE VILLA INGENIO

# Oriente da pelea, pero cae ante Always en El Alto

**LIGA.** Fernando Nava (14') cumplió con la "ley del ex". Gilbert Álvarez falló el empate. Kevin Soni se fue expulsado tras una imprudencia.

**Martins reaparecerá el domingo**

EL DELANTERO DE ORIENTE CONFIRMÓ EN SUS REDES SOCIALES QUE REAPARECERÁ EL DOMINGO, CUANDO RECIBAN A REAL POTOSÍ DESDE LAS 19:30.



**RESIGNACIÓN.** Jugadores de Always celebran el gol de Nava ante la frustración de Los refineros.

Luis Lijeron Nuñez  
llijeron@eldia.com.bo

**O**riente Petrolero estuvo cerca de rescatar un punto en El Alto, pero la falta de definición le pasó factura y terminó cayendo por 1-0 ante Always Ready en el estadio de Villa Ingenio, en duelo correspondiente a la tercera fecha de la Liga de la División Profesional.

**Ley del ex.** El cuadro local comenzó con bueno juego e intensidad, eso le permitió abrir el marcador. A los 14 minutos, Máximo Mani dejó en el camino al juvenil

Manuel Bonilla, ingresó al área y envió un centro rasante para que Fernando Nava empuje el 1-0, cumpliendo además con la conocida "ley del ex". Los dirigidos por el español David González intentaron llegar al empate antes que finalice el primer tiempo, pero se encontraron con un antento Alain Baroja en portería, que logró desviar los remates con peligro de Jorge Lovera y Luciano Ursino. A los 61 minutos, Lovera tuvo otra oportunidad para

llegar a la igualdad, pero su disparo se estrelló en el travesaño. A los 80 minutos también se dio otra clara ocasión: Kevin Soni remató al cuerpo del portero Baroja, y en el rebote, Gilbert Álvarez también estrelló su disparo en la humanidad del defensor ecuatoriano Luis Caicedo.

**Imprudencia.** A los 90'+5, Oriente se quedó con un jugador menos tras la imprudente expulsión de Soni, que reaccionó contra Dieguito Ro-

dríguez por una falta, empujando y dando un golpe con el brazo en la cabeza del defensor. El árbitro Bladimir Rueda no dudó en mostrarle la tarjeta roja al delantero camerunés. El tiempo no alcanzó para más y se decretó la derrota de Oriente, que se queda con tres unidades en tres partidos disputados, mientras que Always Ready suma 7 unidades. El próximo domingo 26 de abril, por la cuarta fecha de la Liga, Oriente será local ante Real Potosí a las 19:30 en el estadio Ramón Aguilera Costas. Mientras que Always Ready, un día antes visitará a Guabirá en Montero también desde las 19:30.

3

Derrotas

De forma consecutiva que sufre Oriente ante Always Ready.

GOLPE DEPORTIVO

## Bolívar busca entrenador tras la salida de Robatto

El club Bolívar se mantenía en silencio hasta la tarde de este miércoles, un día después de la renuncia de Flavio Robatto, quien decidió dar un paso al costado tras la sorpresiva derrota por 1-2 ante Independiente de Sucre en La Paz. La directiva ya revisa carpetas para designar nuevo entrenador.

**No aguantó la presión.** El entrenador argentino, que en

conferencia de prensa había señalado que su continuidad dependía del presidente Marcelo Claure, finalmente se despidió del plantel en la intimidad del camarín. Según se pudo conocer, el técnico se dirigió personalmente a cada uno de los jugadores antes de abandonar la institución, sin que trascendieran mayores detalles de ese momento. Robatto insistió en que tenía la intención de continuar y que se sentía con

fuerzas para revertir la situación deportiva del equipo. El ciclo del técnico argentino llega así a su fin tras dos años y cuatro meses, periodo en el que conquistó dos títulos oficiales —el Clausura 2024 y la Gran Final ante San Antonio— además de torneos amistosos en 2025 y 2026. Ante su inminente salida, la dirección estaría por confirmar a Ronald Arana, exjugador de Bolívar, como técnico interino.



**Atlético  
sufre una  
remontada**

EL EQUIPO DE DIEGO SIMEONE COMENZÓ GANANDO AL ELCHE, PERO SUFRIÓ LA EXPULSIÓN DEL ARGENTINO THIAGO ALMADA Y TERMINÓ CAYENDO 3-2.



**AGRIDULCE.** Yamal festeja el gol y a la vez siente una molestia muscular.

FOTO: FC BARCELONA

**LIGA DE FRANCIA**

**PSG GOLEA AL NANTES Y SE ACERCA AL TÍTULO**

El Paris Saint-Germain dio un paso firme hacia la revalidación del título en la Ligue 1 al imponerse con autoridad por 3-0 al Nantes, en un partido pendiente de la jornada 26 disputado en el Parque de los Príncipes. Con este triunfo, el conjunto parisino amplía su ventaja en la cima de la tabla, pasando de un punto a cuatro sobre su inmediato perseguidor, el Lens, a falta de cinco fechas para el cierre del campeonato. La gran figura del encuentro fue Khvicha Kvaratskhelia, quien abrió el marcador de penal a los 11 minutos y sentenció el partido al inicio del segundo tiempo (50'). Entre ambos tantos, Desiré Doué había ampliado la ventaja a los 37', tras una asistencia de Achraf Hakimi. La victoria también sirve como recuperación tras la reciente derrota ante el Lyon.

**COPA DE ALEMANIA**

**EL BAYERN SE IMPONE POR 2-0 Y ES FINALISTA**

El Bayern Munich, que el domingo se proclamó campeón de la Bundesliga, siguió su paseo triunfal en el fútbol de su país al clasificar este miércoles a la final de la Copa de Alemania, derrotando 2-0 al Bayer Leverkusen como visitante en su semifinal. Será la primera final de la DFB Pokal para el Bayern desde 2020 y conocerá a su rival el jueves, cuando Stuttgart y Friburgo se enfrenten en el partido de vuelta de su semifinal. El Bayern abrió el marcador en el minuto 22 por medio de su goleador, Harry Kane, asistido por Jamal Musiala, para firmar su tanto número 52 de la actual temporada. Los muniqueses dominaron el partido pero no pudieron respirar tranquilos hasta el final, cuando el colombiano Luis Díaz firmó, en el 90+3', el 2-0 definitivo para los visitantes.

RECTA FINAL DEL **TORNEO ESPAÑOL**

**Barsa vence a Celta y alista el traje de campeón**

**CANDIDATO.** Yamal marcó el único gol a través de penal, pero se lesionó al instante. El Azulgrana estira su distancia sobre el Real Madrid.

El Día/Agencias  
eldia@eldia.com.bo

El Barcelona dio otro paso firme hacia el título de La Liga al imponerse por 1-0 al Celta de Vigo en la jornada 33, en un partido que dejó sensaciones encontradas por la lesión de Lamine Yamal.

**Agridulce.** El joven delantero fue protagonista absoluto del encuentro: generó peligro constante y marcó el único gol del partido desde el punto penal a los 40 minutos. Sin embargo, la acción tuvo un costo alto, ya que terminó con molestias físicas que

encendieron las alarmas en el conjunto azulgrana. Con este resultado, el equipo dirigido por Hansi Flick mantiene una ventaja de nueve puntos sobre el Real Madrid, cuando restan seis jornadas por disputarse. No obstante, la atención se centra ahora en la evolución de Yamal, quien podría sufrir una lesión muscular que lo alejaría del cierre de temporada.

**Preocupación.** "Tenemos que es-

perar a las pruebas, pero él sintió algo y no salió del campo sin motivo", explicó Flick tras el encuentro, dejando entrever la preocupación del cuerpo técnico. Además, el técnico también lamentó la baja de João Cancelo, que también terminó con molestias. En el futbolístico, el Barcelona dominó gran parte del compromiso ante un Celta que compitió con valentía. Yamal ya había avisado con un remate peligroso antes de provocar y

convertir el penal que definió el duelo. Tras el gol, el encuentro se interrumpió brevemente por una emergencia en las gradas. En el complemento, el Barça mantuvo el control frente a un rival que no renunció al ataque, pero careció de precisión en los metros finales. El marcador no se movió y los catalanes aseguraron tres puntos clave en la recta final del campeonato. En otros resultados de la jornada, el Atlético de Madrid cayó 3-2 ante el Elche CF tras jugar gran parte del partido con un hombre menos, mientras que la Real Sociedad también tropezó al perder 1-0 en casa frente al Getafe CF.



**PREMIER LEAGUE**

**City derrota a Burnley y asume como nuevo líder**

Treinta y tres jornadas después, el Manchester City es líder de la Premier League. Después de 21 jornadas por detrás del Arsenal en la tabla, los de Pep Guardiola batieron este miércoles al Burnley, al que además descienden al Championship, y ascienden al primer puesto con cinco partidos por jugar.

**Memorable.** La presión es total para los 'Gunners', que ya

no tienen margen de fallo ante un City que sumó este miércoles su séptima victoria en los últimos nueve partidos. Empatados a puntos, la diferencia de goles da el liderato al City, que, sin embargo, no estará del todo contento con su visita a Turf Moor, porque pudo marcar muchos más goles y abrir aún más brecha. Los aficionados más optimistas del Arsenal deseaban un pinchazo contra el Burnley,

pero la estadística mostraba que esto era casi irreal. Desde la última vez que el Burnley rascó un empate en casa contra el City en 2018, los 'Sky Blues' han ganado los últimos catorce enfrentamientos con un total de 51 goles a favor y solo tres en contra. Ese optimismo duró cinco minutos, lo que tardó Erling Haaland en ganar una carrera ante los centrales y picar la pelota ante la salida de Martin Dubravka.

